

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 249 Lunes 18 de octubre de 2021 Sec. V-B. Pág. 58286

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**42402** Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se aprueba el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Remolque en el puerto de Tarragona.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado en su sesión de 29 de septiembre de 2021 el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Remolque en el puerto de Tarragona.

El contenido íntegro del expresado pliego de Prescripciones Particulares se encuentra publicado en la web de la Autoridad Portuaria, accesible desde https://www.porttarragona.cat.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 5 de octubre de 2021.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A210055232-1